

## **Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA)**

### **Comité de Pesca (COFI)**

#### **Trigésimo sexto período de sesiones**

#### **Punto 12 del programa:**

### **Implicaciones para la pesca y la acuicultura de los marcos y acuerdos mundiales relativos a la biodiversidad**

#### **Declaración**

Las comunidades pesqueras artesanales y los pueblos indígenas son los principales custodios del mar y sus recursos. La pesca en pequeña escala (PPE) sigue aportando más del 40 % de la producción mundial de alimentos acuáticos. Para lograrlo utiliza artes pesqueras más selectivas y principalmente pasivas, poniéndose así a la cabeza de la protección de los recursos locales mediante una gama de modelos de gobernanza como las AMGL (Áreas Marinas Gestionadas Localmente), las AMP (Áreas Marinas Protegidas) o las reservas marinas extractivas.

Apreciamos el respaldo abrumador de todos los Estados miembros a la importancia de la PPE en la producción de alimentos y la conservación. Animamos a todos los Estados a que lo hagan extensivo a la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. También elogiamos a la FAO por sus iniciativas de integración de la pesca en los planes de acción para la biodiversidad y animamos a los Ministerios de Pesca nacionales a coordinarse y comunicar con los Ministerios de Medio Ambiente que participan en los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica para aumentar la representación y visibilidad de la pesca.

El modo de vida de las comunidades de la PPE arraiga en la biodiversidad marina, fluvial y costera. Por eso, la cuestión de la biodiversidad es inherente a los derechos de tenencia de dichas comunidades. La aplicación de las Directrices PPE consiste en proteger los derechos consuetudinarios de tenencia y garantizar que la legislación formal en materia de tenencia también respete y proteja estos derechos.

Con el respaldo de la FAO, las organizaciones de apoyo a la pesca y otros socios, pedimos a los gobiernos que sus legislaciones protejan los conocimientos tradicionales y los medios de subsistencia de la PPE, la ordenación pesquera controlada y basada en las comunidades, así como el reconocimiento y la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones. Fomentar la producción sostenible de alimentos acuáticos es promover un enfoque basado en los derechos humanos para la protección de la biodiversidad y los recursos pesqueros, que incluya la participación activa de las mujeres, las niñas y los jóvenes.

Garantizar los medios de subsistencia de la pesca artesanal resulta fundamental para la conservación, la protección de la biodiversidad y los sistemas alimentarios acuáticos sostenibles, tanto ahora como en el futuro.

El CIAPA se compromete a apoyar a la FAO, a los Estados miembros del COFI, al Comité Internacional de Planificación de la Soberanía Alimentaria y a los movimientos de pescadores a escala mundial para promover la integración equitativa de la pesca en el Plan de Biodiversidad.